

I. MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL  
DEPTO. COMUNAL DE SALUD  
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

AUTORIZA TRATO DIRECTO POR COMPRA IGUAL O INFERIOR A 10UTM POR KIT  
PANTALLA TURNO SIMPLE INALAMBRICA.

Huépil 30 de Septiembre 2016

DECRETO ALCALDICIO N° 2920 /2016

VISTOS

- a) Las facultades que me confiere la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26/07/2006.
- b) El Art. 3 de la Ley 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos Administración del Estado.
- c) Lo dispuesto en la Ley y Reglamentos de compras y contrataciones Públicas, Artículo 10° y Artículo N°8, respecto de las contrataciones iguales o inferiores a 10U.T.M.
- d) El Decreto Alcaldicio N°2840 de fecha 26/09/2016, que designa en calidad de Alcalde Subrogante a Don José Mauricio Suazo Mayo, Administrador Municipal.
- e) La necesidad de contar con kit pantalla turno simple inalámbrica en SOME consultorio Tucapel, según solicitud de compra N°425 de fecha 30/09/2016, derivada del Depto. de Salud-
- f) Las cotizaciones presentadas por los siguientes proveedores.

Nombre Empresa	Rut	Valor Total c/i	Observaciones
Comercial Totalpack Ltda.	79.948.840-k	\$224.910	
Inversiones Tecnológicas S.A.	76.020.963-5	\$249.900	
Comercial First SPA	76.433.824-3	\$240.142	

- g) La Disponibilidad en el Presupuesto del Depto. De Salud.

DECRETO

- 1) **APRUEBESE** la adquisición descrita en el punto e) de los vistos a la empresa Comercial Totalpack Ltda. Rut. [REDACTED] por un valor de \$224.910 (Doscientos veinticuatro mil novecientos diez pesos) con IVA.
- 2) El gasto que represente la aplicación del presente Decreto se financiara con fondos del Depto. de Salud de la Municipalidad de Tucapel.
- 3) Impútese el gasto ocasionado a la cuenta 2152204013 "Equipos Menores"

NOTÉSE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, ARCHÍVESE



GUSTAVO PEREZ LARA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSÉ MAURICIO SUAZO MAYO  
ALCALDE (S)

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Dpto. de Salud
- Depto de partes
- Archivo

JMSM/CPL/ESM

